

**INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**Convocatoria: 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

convocatoria 001

Construcción de Primera Etapa en Plantel 10 CECYTE, ubicado en Tuxpan; Nayarit.  
 Construcción de Primera Etapa en el Plantel "ICATEN", ubicado en Ahuacatlan; Nayarit.

Construcción de 1RA. Etapa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE NO. 11), ubicado en la localidad de Yago; Municipio de Santiago Ixcuintla; Nayarit

de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-001-09	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,750.00	30/04/2009	30/04/2009 09:30horas	29/04/2009 09:00 horas	08/05/2009 09:30 horas	08/05/2009 09:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	01/06/2009	140	\$ 3,000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 21 de Abril del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días DEL 23 AL 30 DE ABRIL 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 AM. A 14:00 PM horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA CONTRA RECIBO DE PAGO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Abril del 2009 a las 09:30 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de Mayo del 2009 a las 09:30 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de Mayo del 2009 a las 09:30 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de Abril del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Tuxpan; Nayarit..

- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, Original y Copia de la última declaración fiscal anual
- .
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escrito dirigido al INIFE c/datos básicos de la licit. indicando que cumplirán con lo estipulado en las bases de licitación y anexos, así como con lo establecido en la Ley de O.P. y S.R.C.M. y su Regl.;Orig.y Copia del Acta Const.Empresa con las modif.en su caso, según su nat.Juríd. y de los poderes de los representantes de la misma ó acta de nacim. en el caso de ser persona Física.;Doc. que compruebe el cap.cont.req., última declaración fisc.anual ante la S.H.C.P.;Orig.y Copia última decl. fiscal anual, así como escrito donde manif., bajo protesta de decir verdad, que ha presentado las decl. del ejerc.por imp. fed. corresp.a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las decl.de pagos prov. corresp. a la fecha.;curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, similares en monto y caract. a la obra que se concursa, adicionalmente citar direcc., núms. telef. y/o fax de los prop. y/o instit. públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos.;no encontrarse en los supuestos del art. 51 y de cumplir con lo establecido en la fracc. XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;escrito mediante el cual declare que, a partir de la notif.del fallo, previo a la firma del contr.y para los efectos del art.32D del Código Fiscal de la Fed.,doc. exp. por el SAT, cumplimiento de sus obligaciones fiscales.;En caso de Asoc. en Partic., los req.deberán ser presentados conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;Copia simple del comprob. de pago exp. por convocante, o en su caso, el recibo de pago que genera el sist.compraNET,c/sello de la instit. bancaria corresp.;escrito mediante el cual los particip. manif.que en su planta lab. cuentan con un 5 p/ciento de personas con discap.;en caso de ser contrat. regist. presentar copia de su reg. vig., declaraciones de los arts. 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de imp.fed.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 Y 37 A de su Reglamento..
- Las condiciones de pago son: Las cond. de pago serán: antpo. del 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos; así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-002-09	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,750.00	30/04/2009	30/04/2009 11:00horas	29/04/2009 09:00 horas	08/05/2009 11:00 horas	08/05/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	01/06/2009	140	\$ 2,500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIZ CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 21 de Abril del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días DEL 23 AL 30 DE ABRIL 2009; con el siguiente horario: DE 09:00AM A 14:00 PM horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA CONTRA RECIBO DE PAGO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Abril del 2009 a las 11:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de Mayo del 2009 a las 11:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de Mayo del 2009 a las 11:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de Abril del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Ahuacatlan; Nayarit..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, Original y Copia de la última declaración fiscal anual..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escrito dirigido al INIFE c/datos básicos de la licit. indicando que cumplirán con lo estipulado en las bases de licitación y anexos, así como con lo establecido en la Ley de O.P. y S.R.C.M. y su Regl.;Orig.y Copia del Acta Const.Empresa con las modif.en su caso, según su nat.Juríd. y de los poderes de los representantes de la misma ó acta de nacim. en el caso de ser persona Física.;Doc. que compruebe el cap.cont.req., última declaración fisc.anual ante la S.H.C.P.;Orig.y Copia última decl. fiscal anual, así como escrito donde manif., bajo protesta de decir verdad, que ha presentado las decl. del ejerc.por imp. fed. corresp.a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las decl.de pagos prov. corresp. a la fecha.;curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, similares en monto y caract. a la obra que se concursa, adicionalmente citar direcc., núms. telef. y/o fax de los prop. y/o instit. públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos.;no encontrarse en los supuestos del art. 51 y de cumplir con lo establecido en la fracc. XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;escrito mediante el cual declare que, a partir de la notif.del fallo, previo a la firma del contr.y para los efectos del art.32D del Código Fiscal de la Fed.,doc. exp. por el SAT, cumplimiento de sus obligaciones fiscales.;En caso de Asoc. en Partic., los req.deberán ser presentados conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;Copia simple del comprob. de pago exp. por convocante, o en su caso, el recibo de pago que genera el sist.compraNET,c/sello de la instit. bancaria corresp.;escrito mediante el cual los particip. manif.que en su planta lab. cuentan con un 5 p/ciento de personas con discap.;en caso de ser contrat. regist. presentar copia de su reg. vig., declaraciones de los arts. 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de imp.fed.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 Y 37 A de su Reglamento..
- Las condiciones de pago son: Las cond. de pago serán: antpo. del 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos; así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-003-09	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,750.00	30/04/2009	30/04/2009 12:30horas	29/04/2009 09:00 horas	08/05/2009 12:30 horas	08/05/2009 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	01/06/2009	140	\$ 2,500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 21 de Abril del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días DEL 23 AL 30 DE ABRIL 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 AM A 14:00 PM horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA CONTRA RECIBO DE PAGO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Abril del 2009 a las 12:30 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de Mayo del 2009 a las 12:30 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de Mayo del 2009 a las 12:30 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de Abril del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Yago; Municipio de Santiago Ixcuintla; Nayarit..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, Original y Copia de la última declaración fiscal anual..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escrito dirigido al INIFE c/datos básicos de la licit. indicando que cumplirán con lo estipulado en las bases de licitación y anexos, así como con lo establecido en la Ley de O.P. y S.R.C.M. y su Regl.;Orig.y Copia del Acta Const.Empresa con las modif.en su caso, según su nat.Juríd. y de los poderes de los representantes de la misma ó acta de nacim. en el caso de ser persona Física.;Doc. que compruebe el cap.cont.req., última declaración fisc.anual ante la S.H.C.P.;Orig.y Copia última decl. fiscal anual, así como escrito donde manif., bajo protesta de decir verdad, que ha presentado las decl. del ejerc.por imp. fed. corresp.a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las decl.de pagos prov. corresp. a la fecha.;curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, similares en monto y caract. a la obra que se concursa, adicionalmente citar direcc., núms. telef. y/o fax de los prop. y/o instit. públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos.;no encontrarse en los supuestos del art. 51 y de cumplir con lo establecido en la fracc. XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;escrito mediante el cual declare que, a partir de la notif.del fallo, previo a la firma del contr.y para los efectos del art.32D del Código Fiscal de la Fed.,doc. exp. por el SAT, cumplimiento de sus obligaciones fiscales.;En caso de Asoc. en Partic., los req.deberán ser presentados conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;Copia simple del comprob. de pago exp. por convocante, o en su caso, el recibo de pago que genera el

sist.compraNET,c/sello de la instit. bancaria corresp.;escrito mediante el cual los particip. manif.que en su planta lab. cuentan con un 5 p/ciento de personas con discap.;en caso de ser contrat. regist. presentar copia de su reg. vig., declaraciones de los arts. 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de imp.fed.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 Y 37 A de su Reglamento.
- .
- Las condiciones de pago son: Las cond. de pago serán: antpo. del 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos; así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAYARIT, A 23 DE ABRIL DEL 2009.

**ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ**

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.

**INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**Convocatoria: 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Construcción de Primera Etapa de CONALEP, ubicado en la localidad de La Mezcales, municipio de Bahía de Banderas; Nayarit.

Construcción de Primera Etapa en el Plantel "ICATEN", ubicado en Ahuacatlán; Nayarit.  
 Construcción de Primera Etapa de CONALEP, ubicado en la localidad de La Cantera, municipio de Tepic; Nayarit.

de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-004-09	\$ 4,500.00 Costo en compranet: \$ 4,250.00	04/06/2009	04/06/2009 09:30horas	03/06/2009 09:00 horas	12/06/2009 09:30 horas	12/06/2009 09:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	06/07/2009	150	\$ 5,000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 21 de Mayo del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 28 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DEL 2009; con el siguiente horario: 09:00 AM A 14:00 PM horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA PREVIO CONTRARECIBO DE PAGO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de Junio del 2009 a las 09:30 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de Junio del 2009 a las 09:30 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de Junio del 2009 a las 09:30 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de Junio del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: La Cantera, municipio de Tepic; Nayarit..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Constancias que acrediten su exp.y capacidad técn., lo que deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, que sean sim. en monto y caract. a la obra que se concursa (carátulas de contratos más representativos y de las corresp.actas de entrega-recep.), adic. citar direcc., núms. telef.y/o fax de los propietarios y/o instit.públicas a las que se le hayan ejecutado trab.o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de este Instit. Orig. y Copia de la últ.declaración fiscal anual, así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por imp.fed. corresp. a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las declaraciones de pagos prov.corresp.a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscrip. en el RFC. la manif.corresp.al periodo de inscripción..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escrito dirigido al INIFE c/datos básicos de la licit. indicando que cumplirán con lo estipulado en las bases de licitación y anexos, así como con lo establecido en la Ley de O.P. y S.R.C.M. y su Regl.;Orig.y Copia del Acta Const.Empresa con las modif.en su caso, según su nat.Juríd. y de los poderes de los representantes de la misma ó acta de nacim. en el caso de ser persona Física.;Doc. que compruebe el cap.cont.req., última declaración fisc.anual ante la S.H.C.P.;Orig.y Copia última decl. fiscal anual, así como escrito donde manif., bajo protesta de decir verdad, que ha presentado las decl. del ejerc.por imp. fed. corresp.a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las decl.de pagos prov. corresp. a la fecha.;curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, similares en monto y caract. a la obra que se concursa, adicionalmente citar direcc., núms. telef. y/o fax de los prop. y/o instit. públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos.;no encontrarse en los supuestos del art. 51 y de cumplir con lo establecido en la fracc. XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;escrito mediante el cual declare que, a partir de la notif.del fallo, previo a la firma del contr.y para los efectos del art.32D del Código Fiscal de la Fed.,doc. exp. por el SAT, cumplimiento de sus obligaciones fiscales.;En caso de Asoc. en Partic., los req.deberán ser presentados conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;Copia simple del comprob. de pago exp. por convocante, o en su caso, el recibo de pago que genera el sist.compraNET,c/sello de la instit. bancaria corresp.;escrito mediante el cual los particip. manif.que en su planta lab. cuentan con un 5 p/ciento de personas con discap.;en caso de ser contrat. regist. presentar copia de su reg. vig., declaraciones de los arts. 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de imp.fed.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 Y 37 A de su Reglamento..
- Las condiciones de pago son: Las cond. de pago serán: antpo. del 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos;así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-005-09	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,750.00	04/06/2009	04/06/2009 11:00horas	03/06/2009 09:00 horas	12/06/2009 11:30 horas	12/06/2009 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	06/07/2009	140	\$ 2,500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 21 de Mayo del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 28 DE MAYO AL 04 DE JUNIO 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 AM A 14:00 PM horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA PREVIO CONTRARECIBO DE PAGO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de Junio del 2009 a las 11:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de Junio del 2009 a las 11:30 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de Junio del 2009 a las 11:30 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de Junio del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Ahuacatlán; Nayarit..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Constancias que acrediten su exp.y capacidad técn., lo que deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, que sean sim. en monto y caract. a la obra que se concursa (carátulas de contratos más representativos y de las corresp.actas de entrega-recep.), adic. citar direcc., núms. telef.y/o fax de los propietarios y/o instit.públicas a las que se le hayan ejecutado trab.o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de este Instit. Orig. y Copia de la últ.declaración fiscal anual, así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por imp.fed. corresp. a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las declaraciones de pagos prov.corresp.a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscrip. en el RFC. la manif.corresp.al periodo de inscripción.
- .
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escrito dirigido al INIFE c/datos básicos de la licit. indicando que cumplirán con lo estipulado en las bases de licitación y anexos, así como con lo establecido en la Ley de O.P. y S.R.C.M. y su Regl.;Orig.y Copia del Acta Const.Empresa con las modif.en su caso, según su nat.Juríd. y de los poderes de los representantes de la misma ó acta de nacim. en el caso de ser persona Física.;Doc. que compruebe el cap.cont.req., última declaración fisc.anual ante la S.H.C.P.;Orig.y Copia última decl. fiscal anual, así como escrito donde manif., bajo protesta de decir verdad, que ha presentado las decl. del ejerc.por imp. fed. corresp.a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las decl.de pagos prov. corresp. a la fecha.;curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, similares en monto y caract. a la obra que se concursa, adicionalmente citar direcc., núms. telef. y/o fax de los prop. y/o instit. públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos.;no encontrarse en los supuestos del art. 51 y de cumplir con lo establecido en la fracc. XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;escrito mediante el cual declare que, a partir de la notif.del fallo, previo a la firma del contr.y para los efectos del art.32D del Código Fiscal de la Fed.,doc. exp. por el SAT, cumplimiento de sus obligaciones fiscales.;En caso de Asoc. en Partic., los req.deberán ser presentados conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;Copia simple del comprob. de pago exp. por convocante, o en su caso, el recibo de pago que genera el sist.compraNET,c/sello de la instit. bancaria corresp.;escrito mediante el cual los particip. manif.que en su planta lab. cuentan con un 5 p/ciento de personas con discap.;en caso de ser contrat. regist. presentar copia de su reg. vig., declaraciones de los arts. 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de imp.fed.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 Y 37 A de su Reglamento..
- Las condiciones de pago son: Las cond. de pago serán: antpo. del 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos; así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-006-09	\$ 3,500.00 Costo en compranet: \$ 3,250.00	04/06/2009	03/06/2009 12:30horas	03/06/2009 09:00 horas	12/06/2009 13:30 horas	12/06/2009 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	06/07/2009	150	\$ 3,500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 21 de Mayo del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 28 DE MAYO AL 04 DE JUNIO 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 AM A 14:00 PM horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA PREVIO CONTRARECIBO DE PAGO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de Junio del 2009 a las 12:30 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de Junio del 2009 a las 13:30 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de Junio del 2009 a las 13:30 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de Junio del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Mezcales, municipio de Bahía de Banderas; Nayarit..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Constancias que acrediten su exp.y capacidad técn., lo que deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, que sean sim. en monto y caract. a la obra que se concursa (carátulas de contratos más representativos y de las corresp.actas de entrega-recep.), adic. citar direcc., núms. telef.y/o fax de los propietarios y/o instit.públicas a las que se le hayan ejecutado trab.o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de este Instit. Orig. y Copia de la últ.declaración fiscal anual, así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y

forma las declaraciones del ejercicio por imp.fed. corresp. a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las declaraciones de pagos prov.corresp.a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscrip. en el RFC. la manif.corresp.al periodo de inscripción..

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escrito dirigido al INIFE c/datos básicos de la licit. indicando que cumplirán con lo estipulado en las bases de licitación y anexos, así como con lo establecido en la Ley de O.P. y S.R.C.M. y su Regl.;Orig.y Copia del Acta Const.Empresa con las modif.en su caso, según su nat.Juríd. y de los poderes de los representantes de la misma ó acta de nacim. en el caso de ser persona Física.;Doc. que compruebe el cap.cont.req., última declaración fisc.anual ante la S.H.C.P.;Orig.y Copia última decl. fiscal anual, así como escrito donde manif., bajo protesta de decir verdad, que ha presentado las decl. del ejerc.por imp. fed. corresp.a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las decl.de pagos prov. corresp. a la fecha.;curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, similares en monto y caract. a la obra que se concursa, adicionalmente citar direcc., núms. telef. y/o fax de los prop. y/o instit. públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos.;no encontrarse en los supuestos del art. 51 y de cumplir con lo establecido en la fracc. XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;escrito mediante el cual declare que, a partir de la notif.del fallo, previo a la firma del contr.y para los efectos del art.32D del Código Fiscal de la Fed.,doc. exp. por el SAT, cumplimiento de sus obligaciones fiscales.;En caso de Asoc. en Partic., los req.deberán ser presentados conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de O.P. y S.R.C.M.;Copia simple del comprob. de pago exp. por convocante, o en su caso, el recibo de pago que genera el sist.compraNET,c/sello de la instit. bancaria corresp.;escrito mediante el cual los particip. manif.que en su planta lab. cuentan con un 5 p/ciento de personas con discap.;en caso de ser contrat. regist. presentar copia de su reg. vig., declaraciones de los arts. 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de imp.fed.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 Y 37 A de su Reglamento..
- Las condiciones de pago son: Las cond. de pago serán: antpo. del 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos; así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAYARIT, A 28 DE MAYO DEL 2009.

**ING. JOSÉ LUIS CRUZ ORTIZ**

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.

**INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**Convocatoria: 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Construcción de Primera Etapa de Preparatoria de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en la localidad de Tecuala, Tecuala de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Ing. Jose Luis Cruz Ortiz, con cargo de Director General el día 11 de Julio del 2009.

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-007-09	\$ 5,000.00 Costo en compranet: \$ 4,750.00	21/07/2009	21/07/2009 09:00horas	20/07/2009 09:00 horas	29/07/2009 08:30 horas	29/07/2009 08:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	10/08/2009	130	\$ 5,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO. Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días DEL 14 AL 21 DE JULIO 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 A 14:00 PM horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA PREVIO CONTRARECIBO DE PAGO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de Julio del 2009 a las 09:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO. Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de Julio del 2009 a las 08:30 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO. Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de Julio del 2009 a las 08:30 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO. Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de Julio del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Tecuala, Tecuala.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Constancias que acrediten su exp.y capacidad técn., lo que deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, que sean

sim. en monto y caract. a la obra que se concursa (carátulas de contratos más representativos y de las corresp.actas de entrega-recep.), adic. citar direcc., núms. telef.y/o fax de los propietarios y/o instit.públicas a las que se le hayan ejecutado trab.o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de este Instit. Orig. y Copia de la últ.declaración fiscal anual, así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por imp.fed. corresp. a los últimos 3 ejerc. fisc., así como las declaraciones de pagos prov.corresp.a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscrip. en el RFC. la manif.corresp.al periodo de inscripción..

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escrito dirigido al INIFE, con los datos básicos de la licit.,indicando bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suf. p/comprometerse por si o por su representada.; Escrito que señale dom. y direcc. de correo electr., en caso de contar con él; para oír y recibir todo tipo de docs. y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.; Orig.y Copia Acta Constit. de la Empresa c/las modif.en su caso, según su naturaleza Jurídica y de los poderes de los representantes de la misma ó acta de nac.en el caso de ser persona Física.; Orig. y copia de la ultima decl. fiscal anual ante la SHCP; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un C.P. autoriz. p/la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.;Curric. vitae de la empresa, que deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos 5 años, similares en monto y caract. a la obra que se concursa (anex. copia de las carátulas de los contratos más representativos y/o actas de entrega-recepción;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establ. en la fracc. XXIII del art. 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de O.P.y Serv.R.c/las Mismas.;En el caso de Asoc.en Participación, los requisitos deberán ser presentados conforme al art.28, fracc. I y II del Reglam.de la ley O.P.y Serv.Rel.c/las Mismas.;Copia simple comprobante de pago exp.p/la convoc. o en su caso, el rbo. de pago que genera el sist.compraNET, con el sello de la instit. banc.corresp., que acredite el pago respectivo.;En su caso, escrito mediante el cual los partic. manif. que en su planta laboral cuentan cuando menos 5% de personas con discap., cuyas altas en el IMSS se hayan dado con 6 meses de antelación a la fecha prevista para firma.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Escr.dirig. al INIFE, c/datos básicos d/la licit.,indicando bajo protesta q/cuenta con facult. suf. p/compromet. por si o por su represent.; Escr.que señale dom. y direcc. de correo electr., en caso de contar c/él; para oír y recibir todo tipo de docs. y notific., aun las de caráct. pers.,las q/surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.; Orig.y Cop.Acta Constit. d/Empresa c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd. y de los poderes d/los represent.d/la misma ó acta d/nac.en caso d/ser pers.Física.; Orig. y cop. d/la ult.decl. fisc.anual ante la SHCP; en caso de empresas de rec. creación, deberán present.declarac.o balance + actualiz. a la fecha de presentac. de prop.; que deberá de estar audit. por un CP. autoriz. p/la SHCP, present. copia del reg.emitido por dicha Sria.;Curric. vitae de la empr., q/deberá relac.los contrat.d/obra ejec. dentro de los últ. 5 años, sim. en monto y caract. a la obra q/se concursa (anex. cop.de las caráts. de los contrat. + represent. y/o act.de ega.-recep.);Decl. escr.,y bajo protesta, de no encontrarse en suptos. art.51 y d/cumplir con lo establ. en fracc.23 del art.33 y 78 penúlt. pfo., de la Ley de O.P.S.R.c/las M.;En caso de Asoc.en Particip.,los req.deberán ser present.conf.al art.28, fracc. I y II del Regl.de ley O.P.S.R.c/las M.; Copia simple comprob. de pago exp.p/la convoc. o en su caso, el rbo. de pago que genera el sist.compraNET, con el sello de la instit. banc.corresp., que acredite el pago respect.;En su caso, escr. mediante el cual los partic. manif. que en su planta lab.cuentan cuando menos 5% de pers. c/discap., cuyas altas en IMSS se hayan dado con 6 m.d/antelac.a la fecha prevista p/firma del contr.respect.;Los licit.present. escr.d/declarac.de integr., en la que manif., bajo prot., que por si mismos o a través de de interpósita pers., se abstendrán de adoptar conduct., p/que los serv. públicos de la depend.o entidad, induzcan o alteren las eval.de las proposit., el result. del procedim..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es : mediante estimaciones, las que deberan realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAYARIT, A 14 DE JULIO DEL 2009.

**ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ**

DIRECTOR GENERAL  
RUBRICA.

**INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**Convocatoria: 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS E IMPERMEABILIZACION DE AULAS, EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE: SANTIAGO IXC., TUXPAN, SAN BLAS, TEPIC, COMPOSTELA. de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-008-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	30/10/2009	30/10/2009 18:00horas	30/10/2009 09:00 horas	06/11/2009 09:00 horas	06/11/2009 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	16/11/2009	46	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 23 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 27 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 PM horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 18:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas, en: SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas, en SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1.Sn.Miguel N. 2, mpio. de Stgo lxc., Nay.; 2. Patroneño 1, mpio. de Stgo lxc., Nay.; 3. Pozo de Ibarra, municipio de Stgo lxc., Nay.; 4. Coamiles, municipio de Tuxpan.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: “El INIFE” verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que “El Licitante” cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por “El Licitante” y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por “El INIFE”, también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capítulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-009-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	30/10/2009	30/10/2009 18:30horas	30/10/2009 09:00 horas	06/11/2009 10:00 horas	06/11/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	16/11/2009	46	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 23 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 27 AL 30 DE OCTUBRE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 18:30 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 10:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 10:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1.Paredones, mpio. de Santiago Ixcuintla, Nayarit; 2.,Santiago Ixcuintla, mpio.de Santiago Ixcuintla, Nayarit; 3., Santiago Ixcuintla, mpio.de Santiago Ixcuintla, Nayar.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR.
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-010-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	30/10/2009	30/10/2009 19:00horas	30/10/2009 09:00 horas	06/11/2009 11:00 horas	06/11/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	16/11/2009	46	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 23 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 27 AL 30 DE OCTUBRE DE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 19:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 11:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 11:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1.Tuxpan, municipio de Tuxpan, Nayarit; , 2.Tuxpan, municipio de Tuxpan, Nayarit 3.,Tuxpan, municipio de Tuxpan, Nayarit; 4.Mexcaltitán de Uribe, municipio de Santiago Ixc.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific..deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la



empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: “El INIFE” verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que “El Licitante” cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por “El Licitante” y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por “El INIFE”, también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-011-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	30/10/2009	30/10/2009 19:30horas	30/10/2009 09:00 horas	06/11/2009 12:00 horas	06/11/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	16/11/2009	46	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 23 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 27 AL 30 DE OCTUBRE DE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 19:30 horas en: SAL DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 12:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 12:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1.Jalcocotan, municipio de San Blas, Nayarit.; 2., La Yerba, municipio de Tepic; 3., ubicado en colonia Morelos, de la localidad de Tepic, mpio. de Tepic.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.

- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP., presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitación de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capítulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-012-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	30/10/2009	30/10/2009 20:00horas	30/10/2009 09:00 horas	06/11/2009 13:00 horas	06/11/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	16/11/2009	46	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 23 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 27 AL 30 DE OCTUBRE DE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 20:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 13:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de Noviembre del 2009 a las 13:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de Octubre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1. Mesillas, mpio. de Compostela, Nayarit; 2. Paso de las Palmas, mpio. de Compostela, Nayarit; 3. la localidad de Zacualpan, mpio. de Compostela, Nayarit.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr. donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c./mismas y su reglam.; Escr.c/ dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales; Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.; Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P. autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.; Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.; Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAYARIT, A 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

**ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ**

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.

**INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**Convocatoria: 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de mobiliario y equipo para el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, ubicado en la localidad de Cruz de Huanacastle, municipio de Bahía de Banderas; Adquisición de mobiliario y equipo para el Instituto Tecnológico de Tepic, derivado del Programa a la Ampliación de la Oferta Educativa 2008 (Segunda Etapa); Adquisición de mobiliario y equipo para el Instituto Tecnológico de Tepic (PAOE 2008); Adquisición de equipamiento del laboratorio de análisis químico de los alimentos para el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 100 (CETIS No.100), ubicado en la localidad de Tepic, municipio de Tepic. de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-013-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	06/11/2009	06/11/2009 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2009 08:00 horas	13/11/2009 08:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mobiliario y equipo	1	Lote
2	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Lote
3	I420000000	Maquinaria, equipo y herramienta para industria	1	Lote
4	I150200000	Equipo de comunicación, cinematográfico y fotográfico	1	Lote
5	I480400000	Equipo y vehículos marítimos	1	Lote

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 26 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 03 AL 06 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 08:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 08:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUCOCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 40 %.

- Lugar de entrega: EN INSTITUTO TECNOLOGICO BAHIA DE BANDERAS, CRUCERO A PUNTA DE MITA S/N C.P. 63732, CRUZ DE HUANACAXTLE, BAHIA DE BANDERAS, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 09:00 A 15:00 HRS.
- Plazo de entrega: 30 DIAS.
- El pago se realizará: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EQUIPO REQUERIDO EN CONTRATO, ADEMÁS DE: FACTURA, CLC, CONTRATO FIRMADO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-014-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	06/11/2009	06/11/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2009 09:00 horas	13/11/2009 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I060000000	Equipos de Laboratorio de Alimentos	1	Lote
2	I030000000	Equipos de Laboratorio de Ing. Industrial	1	Lote
3	I420400000	Kit de Herramientas para Laboratorio de Ing. Ind.	1	Lote
4	I060400000	Equipo de Lab. de Ing. Civil	1	Lote
5	I150200000	Equipo Topografico para Laboratorio de Ing. Civil	1	Lote

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 26 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 03 AL 06 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 10:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 40 %.
- Lugar de entrega: INSTITUTO TECNOLOGICO DE TEPIC, AV. TECNOLOGICO #9525, FRACC. LAGOS DEL COUNTRY, C.P.63175, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 09:00 15:00 HRS.

- Plazo de entrega: paq.1: eqpo. lab. alimentos 15 días; paq.2 eqpo. lab. inds. 90 días; paq.3 kit herram. 90 días; paq.4 eqpo. lab. ing. civil 40 días; paq.5 eqpo. topografico 15 días; paq.6 eqpo. lab. dibujo 15 días; paq.7 eqpo. de secado 120 días..
- El pago se realizará: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EQUIPO REQUERIDO EN CONTRATO, ADEMÁS DE: FACTURA, CLC, CONTRATO FIRMADO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-015-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	06/11/2009	06/11/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2009 10:00 horas	13/11/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	1	Lote
2	I180000000	Equipo de computación	1	Lote

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 26 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 03 AL 06 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEL. DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 11:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 10:00 horas, en: SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 10:00 horas, en: SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 40 %.
- Lugar de entrega: AV. TECNOLOGICO #9525 FRACC. LAGOS DEL COUNTRY C.P.63175, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 09:00 A 15:00 HRS..
- Plazo de entrega: 30 DÍAS.
- El pago se realizará: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EQUIPO REQUERIDO EN CONTRATO, ADEMÁS DE: FACTURA, CLC, CONTRATO FIRMADO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-016-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	06/11/2009	06/11/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2009 11:00 horas	13/11/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Instrumental de laboratorio	1	Lote
2	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Lote

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 26 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 03 AL 06 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 12:00 horas en: SALA DE JUNTAS INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 11:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 11:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 40 %.
- Lugar de entrega: Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 100 (CETIS 100), CALLE PUERTO RICO #36, COL. MIRAVALLS, TEPIC, NAYARIT, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 09:00 A 15:00 HRS..
- Plazo de entrega: 30 DIAS.
- El pago se realizará: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EQUIPO REQUERIDO EN CONTRATO, ADEMÁS DE: FACTURA, CLC, CONTRATO FIRMADO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAYARIT, A 3 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

**ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ**  
DIRECTOR GENERAL  
RUBRICA.

**INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**Convocatoria: 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Rehabilitación de Servicios Sanitarios en varias localidades de los municipios de: Ahuacatlan, Santa María del Oro, Rosamorada, Amatlan de Cañas y Bahía de Banderas. de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-017-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	06/11/2009	06/11/2009 18:00horas	06/11/2009 09:00 horas	13/11/2009 12:00 horas	13/11/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	23/11/2009	39	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 26 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 03 AL 06 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. ADMON.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 18:00 horas en: SALA DE JUNTAS INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 12:00 horas, en: SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 12:00 horas, en SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1.Marquezado, municipio de Ahuacatlán; 2. Ahuacatlán, municipio de Ahuacatlán; 3. Uzeta, municipio de Ahuacatlán; 4. Santa Isabel, municipio de Ahuacatlán..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.



- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: “El INIFE” verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que “El Licitante” cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por “El Licitante” y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por “El INIFE”, también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-018-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	06/11/2009	06/11/2009 18:30horas	06/11/2009 09:00 horas	13/11/2009 13:00 horas	13/11/2009 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	23/11/2009	39	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 26 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 03 AL 06 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. DE ADMON.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 18:30 horas en: SAL DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 13:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 13:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1. Cofradía de Acuitapilco mpio. de Santa María del Oro.; 2. La Laguna, mpio. de Santa María del Oro.; 3. Santa María del Oro, mpio. de Santa María del Oro.; 4. Real de Acuitapilco, mpio. Sa Ma O..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr. donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.; Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales; Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.; Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.; Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.; Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-019-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	06/11/2009	06/11/2009 19:00horas	06/11/2009 09:00 horas	13/11/2009 14:00 horas	13/11/2009 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	23/11/2009	39	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 26 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 03 DE NOVIEMBRE AL 06 DE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 19:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 14:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 14:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1. Pimientillo, mpio. de Rosamorada; 2. San Vicente, mpio. de Rosamorada; 3. Pericos, mpio. de Rosamorada.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific..deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la

empresa, misma que a su criterio, deberá relac. los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podrán revisar en las bases de licitación de la presente convocatoria..

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: “El INIFE” verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que “El Licitante” cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por “El Licitante” y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por “El INIFE”, también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-020-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	06/11/2009	06/11/2009 19:30horas	06/11/2009 09:00 horas	13/11/2009 18:00 horas	13/11/2009 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	23/11/2009	39	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 26 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 03 AL 06 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 19:30 horas en: SALA DE JUNTAS INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 18:00 horas, en: SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 18:00 horas, en SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1. Mezquites, mpio. de Amatlán de Cañas.; 2. Tepuzhuacan mpio. de Amatlán de Cañas.; 3. Amatlán Cañas.mpio. A. de C..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitación de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-021-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	06/11/2009	06/11/2009 20:00horas	06/11/2009 09:00 horas	13/11/2009 19:00 horas	13/11/2009 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	23/11/2009	39	\$ 350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 26 de Octubre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 03 AL 06 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 20:00 horas en: SALA DE JUNTAS INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 19:00 horas, en: SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Noviembre del 2009 a las 19:00 horas, en SALA DE JUNTAS INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1.Jarretaderas, municipio de Bahía de Banderas; 2.Punta de Mita, municipio de Bahía de Banderas. ; 3.Sayulita, municipio de Bahía de Banderas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P. autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAYARIT, A 3 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

**ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ**  
DIRECTOR GENERAL  
RUBRICA.

**INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**Convocatoria: 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Rehabilitación de aulas y servicios sanitarios en varias localidades de los mpios. de: Tecuala, Santiago Ixcuintla, Jala, San pedro Lagunillas, Santa Ma. del Oro, Ixtlan del Rio, Rosamorada, y Bahía de Banderas. de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-022-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	16/11/2009	16/11/2009 19:30horas	16/11/2009 09:00 horas	23/11/2009 09:00 horas	23/11/2009 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	01/12/2009	31	\$ 400,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTORI GENERAL el día 9 de Noviembre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 12 AL 16 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 19:30 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1.Lumbres, municipio de Tecuala.; 2.Pajaritos, municipio de Tecuala.; 3. Tecuala, municipio de Tecuala.; 4. Palmar de Cuautla, municipio de Santiago Ixcuintla..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: “El INIFE” verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que “El Licitante” cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por “El Licitante” y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por “El INIFE”, también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capítulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-023-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	16/11/2009	16/11/2009 18:30horas	16/11/2009 09:00 horas	23/11/2009 10:00 horas	23/11/2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	01/12/2009	31	\$ 400,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 9 de Noviembre del 2009.



- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 12 AL 16 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 18:30 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 10:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 10:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1. Jomulco, municipio de Jala.; 2. , en la localidad de Coastecomate, municipio de San Pedro Lagunillas.; 3. Buckingham, municipio de Santa María del Oro.; 4. Colonia Moderna, mpio. de SaMaO..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-024-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	16/11/2009	16/11/2009 18:00horas	16/11/2009 09:00 horas	23/11/2009 11:00 horas	23/11/2009 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	01/12/2009	31	\$ 400,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 9 de Noviembre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 12 AL 16 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 18:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 11:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 11:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1. Ixtlán del Río, mpio. de Ixtlán del Río.; 2. Higuera, mpio. de Ixtlán del Río.; 3. Mexpan, mpio. de Ixtlán del Río.; 4., en la localidad de Francisco I. Madero, mpio. de Jala..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr. donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.; Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales; Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.; Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific., deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol. ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un

C.P. autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg. emitido p/dicha Sría.; Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac. los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.; Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria..

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: “El INIFE” verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que “El Licitante” cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por “El Licitante” y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por “El INIFE”, también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-025-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	16/11/2009	16/11/2009 19:00horas	16/11/2009 09:00 horas	23/11/2009 12:00 horas	23/11/2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	01/12/2009	31	\$ 400,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 9 de Noviembre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 12 AL 16 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 19:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 12:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 12:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1. Agua Aceda, mpio. de Rosamorada.; 2. Chilapa mpio. de Rosamorada.; 3. El Rosarito, mpio. de Rosamorada.; 4. El Rosarito, municipio de Rosamorada..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P.autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitacion de la presente convocatoria.
- .
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-026-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	16/11/2009	16/11/2009 20:00horas	16/11/2009 09:00 horas	23/11/2009 13:00 horas	23/11/2009 13:57 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Restauración de escuela	01/12/2009	31	\$ 400,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 9 de Noviembre del 2009.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 12 A 16 DE NOVIEMBRE DE 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 20:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 13:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 13:57 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: 1. El Colomo, mpio. de Bahía de Banderas.; 2. San Vicente, mpio. de Bahía de Banderas. ; 3. , San José del Valle, mpio. de Bahía de Banderas.; 4. San José del Valle, mpio. de Ba de Ba..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escr.donde de a conocer su particip., dirig.a el INIFE, c/datos básicos de la licit., indicando que cumplirán con lo estip.en las bases, anexos, y lo establec.en la ley de O.P.y Servs. Rel.c/mismas y su reglam.;Escr.c/dom. y en su caso contar con dir.de correo electr. p/oír y recibir todo tipo de notific.y docs. que deriven de los actos del procedim.de contrat.y, del contrato respect., mismo que servirá p/practicar las notific.aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales;Orig.y copia del Acta Constit.de la Empr.c/las modif.en su caso, según su nat.Juríd.y de los poderes de los represent.de la misma ó acta de nacim.en el caso de ser persona Física.;Copia de la doc. que compruebe el capital cont.requ., el cual deberá de acredit.con la última decl. fiscal anual ante SHCP.; se precisa que el capital soc.prov.de Aportac., Capitalizac., Aportac. P/Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modific.,deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocol.ante notario púb., de acuerdo con lo establ.en los arts. 5, 182 y 194 de la Ley Gral. de Soc.Merc.; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declarac.o balance más actualiz.a la fecha de present.de props.; lo que deberá de estar auditado por un C.P. autoriz.p/la SHCP, presentando copia del reg.emitido p/dicha Sría.;Constancias q/acrediten su exp.y cap.técnica, deberá ser comprobado mediante el curric.vitae d/la empresa, misma que a su criterio, deberá relac.los contratos de obra ejecutados dentro de los últ.5 años.;Decl. escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del art.51 y de cumplir con lo establecido en la fracc.XXIII del art.33 y 78 penúlt.párrafo, de la Ley O.P.y S.R.c/las Mismas.; los Puntos restantes de los Criterios Generales los podran revisar en las bases de licitación de la presente convocatoria..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAYARIT, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2009.  
**ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ**  
 DIRECTOR GENERAL  
 RUBRICA.

**INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**Convocatoria: 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de equipo de computo para el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 107 (CBTA No. 107) de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 9 de Noviembre del 2009.

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-027-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	17/11/2009	17/11/2009 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2009 14:00 horas	23/11/2009 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días 12 AL 17 DE NOVIEMBRE 2009; con el siguiente horario: DE 09:00 A 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de Noviembre del 2009 a las 09:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 14:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Noviembre del 2009 a las 14:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO, Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 40 %.
- Lugar de entrega: En Instalaciones, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 107 (CBTA No. 107), KM.17 CARRETERA CHAPALILLA - COMPOSTELA, EN SAN PEDRO, LAGUNILLAS, los días DE LUNES A VIERNES en el horario de entrega: DE 09:00 A 15:00 HRS..
- Plazo de entrega: 20 DIAS NATURALES.
- El pago se realizará: Los precios cotizados por el licitante serán a base de un precio fijo hasta la entrega total del bien y tiempo determinado, por lo que no habrá ajuste de precios. Durante la vigencia de los contratos, los precios NO estarán sujetos a variación por ningún motivo..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAYARIT, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

**ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ**

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.

**INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**Convocatoria: 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE DOCENCIA II EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS, UBICADA EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 2 de Diciembre del 2009.

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47107001-028-09	\$ 1.00 Costo en compranet: \$ 1.00	11/12/2009	11/12/2009 19:00horas	11/12/2009 09:00 horas	18/12/2009 09:00 horas	18/12/2009 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	04/01/2010	180	\$ 13,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit, teléfono: 311-213-15-96, los días DEL 08 AL 11 DE DICIEMBRE 2009; con el siguiente horario: de 09: a 14:00 hrs. horas. La forma de pago es: EN VENTANILLA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de Diciembre del 2009 a las 19:00 horas en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, ubicado en: AV. DE LA CULTURA Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de Diciembre del 2009 a las 09:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de Diciembre del 2009 a las 09:00 horas, en SALA DE JUNTAS DEL INIFE, AV. DE LA CULTURA ESQ. EUCALIPTO Número S/N, Colonia BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de Diciembre del 2009 a las 09:00 horas en: INSTALACIONES DEL INIFE, C.P. 63170, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.



- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Constancias que acrediten su experiencia y capacidad técnica, lo que deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los Constancias que acrediten su experiencia y capacidad técnica, lo que deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Escrito donde de a conocer su participación, dirigido a el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa; Escrito en el que manifieste el domicilio y en su caso de contar con él una dirección de correo electrónico; Original y copia del Acta Constitutiva de la Empresa con las modificaciones en su caso, según su naturaleza Jurídica; Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P.; Constancias que acrediten su experiencia y capacidad técnica; Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51; En el caso de Asociación en Participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes; Copia del comprobante de pago expedido por la convocante; De conformidad con el artículo 38 de la Ley, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad; En caso de estar inscrito en el Registro de Contratistas 2009 de éste Instituto y que cumpla con los requisitos mencionados, presentaran copia de su registro vigente; Para las empresas constituidas de conformidad con el Decreto que promueve la organización de empresas integradoras, publicado en el DOF 7 de mayo de 1993; Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos; Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales de los últimos 3 ejercicios fiscales., para ver a detalle dichos puntos favor de consultar Bases de Licitación..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: "El INIFE" verificará que las proposiciones incluyan la información, documentos, y requisitos solicitados en las bases; que "El Licitante" cumpla con las condiciones legales exigidas; que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "El Licitante" y, que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por "El INIFE", también se verificará el debido análisis, calculo e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Capitulo sexto del Reglamento de la LOPSR..
- Las condiciones de pago son: El importe del contrato será cubierto a "El Contratista" mediante estimaciones de obra ejecutada y autorizada, las cuales estarán sujetas a la amortización de anticipos, deducciones y penas convencionales; en las oficinas del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada por la Residencia de Supervisión de "El INIFE".
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAYARIT, A 8 DE DICIEMBRE DEL 2009.

**ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ**

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.